

SABADELL EQUILIBRADO, F.I.

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e
Informe de gestión del ejercicio 2015



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del fondo SABADELL EQUILIBRADO, F.I. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de SABADELL EQUILIBRADO, F.I., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

.....
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del fondo SABADELL EQUILIBRADO, F.I., al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ramón Aznar Pascua

15 de abril de 2016

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/00613
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

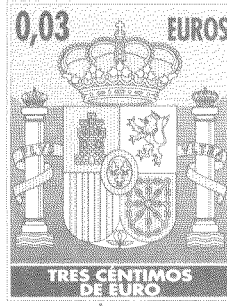
.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e
Informe de gestión del periodo comprendido entre el
13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015



CLASE 8.ª



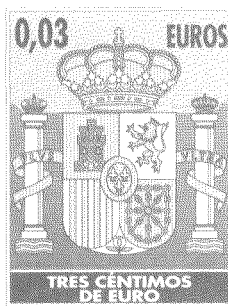
0M5312042

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Balance de situación al 31 de diciembre de 2015

(Expresado en euros)

ACTIVO	2015
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	229 261 791,39
Deudores	1 008 378,12
Cartera de inversiones financieras	221 901 525,21
Cartera interior	104 206 597,15
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	104 206 597,15
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	117 694 928,06
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	117 694 928,06
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	6 351 888,06
TOTAL ACTIVO	229 261 791,39



0M5312043

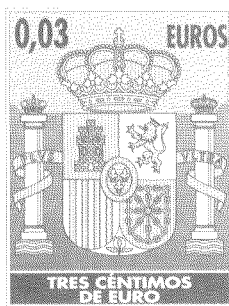
CLASE 8.^a

Código de Clasificación

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN**Balance de situación al 31 de diciembre de 2015**

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2015
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	229 082 274,42
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	229 082 274,42
Capital	-
Partícipes	232 288 045,44
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	(3 205 771,02)
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	179 516,97
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	179 516,97
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	229 261 791,39
CUENTAS DE ORDEN	2015
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	-

CLASE 8.^a

0M5312044

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

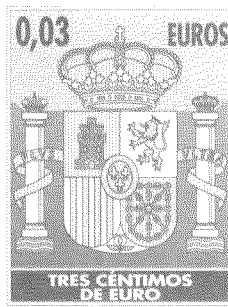
	2015
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(1 353 999,52)
Comisión de gestión	(1 262 846,09)
Comisión de depositario	(74 610,17)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(16 543,26)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(1 353 999,52)
Ingresos financieros	17 310,12
Gastos financieros	(42,31)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(1 282 402,06)
Por operaciones de la cartera interior	(1 814 051,80)
Por operaciones de la cartera exterior	531 649,74
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	(24 643,13)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(561 994,12)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(1 174 512,52)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(232 193,17)
Resultados por operaciones con derivados	844 711,57
Otros	-
Resultado financiero	(1 851 771,50)
Resultado antes de impuestos	(3 205 771,02)
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3 205 771,02)

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



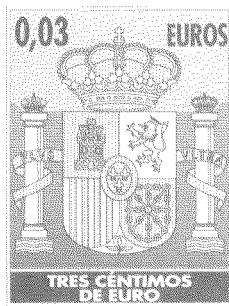
0M5312045

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3 205 771,02)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(3 205 771,02)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
Constitución	300 000,00	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3 205 771,02)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	286 855 431,41	-	-	-
Suscripciones	(54 867 385,97)	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	232.288.045,44	-	-	(3 205 771,02)
				229.082.274,42



CLASE 8.^a



0M5312046

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Sant Cugat del Vallés el 13 de enero de 2015 bajo la denominación social de SABADELL SELECCIÓN ALFA 2, FONDO DE INVERSIÓN, modificándose dicha denominación por la actual con fecha 13 de febrero de 2015. Tiene su domicilio social en C/ Sena 12, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, 08174 Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

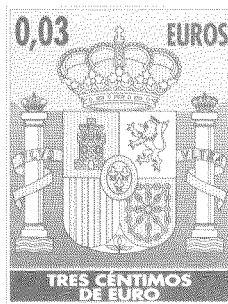
El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 6 de febrero de 2015 con el número 4.854, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear seis clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Base: establece una inversión mínima inicial de 200
- Clase Plus: establece una inversión mínima inicial de 100.000 euros.
- Clase Premier: establece una inversión mínima inicial de 1.000.000 euros.
- Clase Cartera: esta clase de participaciones se dirige exclusivamente a clientes que suscriban a través de contratos de gestión discrecional de carteras firmados con Banco de Sabadell, S.A.
- Clase Pyme: establece una inversión mínima inicial de 10.000 euros.
- Clase Empresa: establece una inversión mínima inicial de 500.000 euros.



CLASE 8.^a



0M5312047

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

La inversión mínima a mantener por parte de los partícipes es de 10 euros para la Clase Base, de 100.000 euros para la Clase Plus, de 1.000.000 euros para la Clase Premier, de 10 euros para la Clase Pyme y de 10.000 euros para la Clase Empresa. Con periodicidad semestral, en caso de que, como consecuencia de una suscripción, la posición suscrita del partícipe persona física residente se sitúe por encima de la inversión mínima a mantener exigida a otra clase y siempre que dicho incremento se mantenga durante un periodo mínimo de 1 mes, se efectuará una conversión automática de las participaciones a otras de una clase más favorable para el inversor (promoción). Igualmente con periodicidad semestral, en caso de que, como consecuencia de un reembolso, la posición suscrita del partícipe persona física residente se sitúe por debajo de la inversión mínima a mantener y siempre que dicha disminución se mantenga durante un periodo mínimo de 1 mes, se efectuará una conversión automática de las participaciones a otras de una clase menos favorable para el inversor (democión). Finalmente, si como consecuencia de un reembolso la posición suscrita del partícipe persona jurídica o persona física no residente desciende por debajo de la inversión mínima a mantener, el partícipe estará obligado a reembolsar todas las participaciones pudiendo, en su caso, realizar una posterior suscripción en la clase que le corresponda en función del importe restante a suscribir.

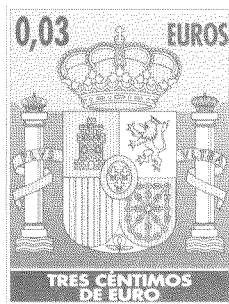
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social exclusivo del Fondo es el 6430.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, sociedad participada al 100% por Banco de Sabadell, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.



CLASE 8.ª



OM5312048

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

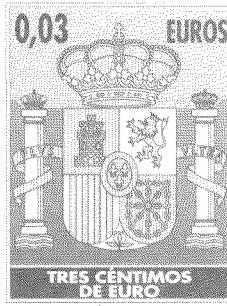
Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012 y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.



CLASE 8.^a



0M5312049

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

Por tratarse de un Fondo de acumulación, y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. Durante el periodo comprendido entre el 6 de febrero de 2015 y el 1 de octubre de 2015, el Fondo ha aplicado una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito según se detalla a continuación:

	Base	Plus	Premier	Cartera
Comisión de Gestión	1,00%	0,80%	0,60%	0,90%
Comisión de Depósito	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%

A partir del 2 de octubre de 2015, el Fondo registra dos nuevas clases, aplicando una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito según se detalla a continuación:

	Base	Plus	Premier	Cartera	Pyme	Empresa
Comisión de Gestión	1,00%	0,80%	0,60%	0,90%	0,90%	0,80%
Comisión de Depósito	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%	0,05%

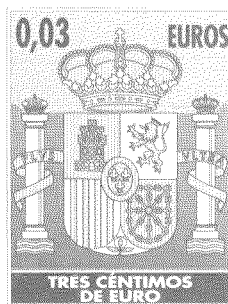
Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.



CLASE 8.^a



0M5312050

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

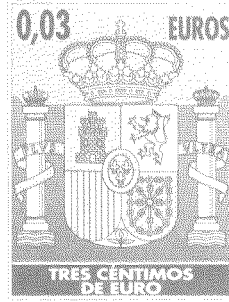
Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.ª



0M5312051

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones de acuerdo a la normativa vigente. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente. Se considera que la posibilidad de que se materialicen modificaciones en las estimaciones derivadas de interpretaciones diferentes de las aplicadas es remota, y en cualquier caso no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante el ejercicio 2015.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Normas de registro y valoración

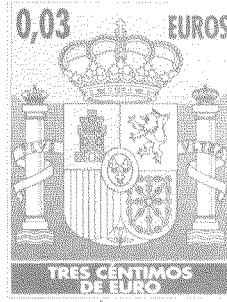
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



CLASE 8.^a



0M5312052

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

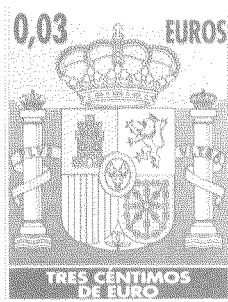
(Expresada en euros)

b) Clasificación, registro y valoración de los instrumentos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
 - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe “Treasurería”.



OM5312053

CLASE 8.ª

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

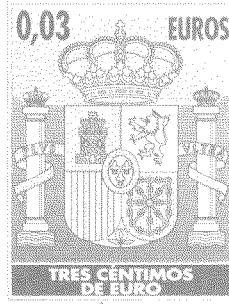
Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, cobros asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones dudosas, morosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
 - Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como “Partidas a cobrar”. Las pérdidas por deterioro de las “Partidas a cobrar” así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii. Clasificación de los pasivos financieros
- Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:
- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como “Débitos y partidas a pagar”.



CLASE 8.^a



0M5312054

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

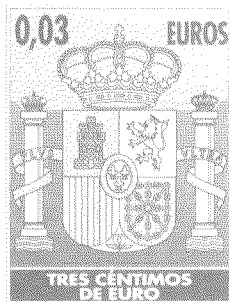
(Expresada en euros)

- Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros; en particular, las primas cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como “Deudores”, y los activos clasificados en el epígrafe “Tesorería”, se valoran inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.



0M5312055

CLASE 8.ª

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

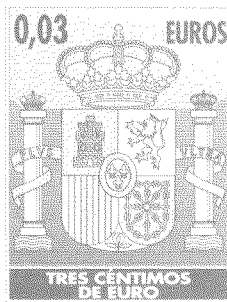
(Expresada en euros)

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente de la misma naturaleza, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementados en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.



CLASE 8.^a



0M5312056

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la Entidad.
- Acciones o participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según el artículo 48.1.j) del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V.

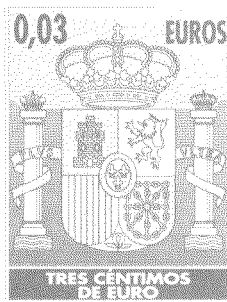
Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.^a



0M5312057

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

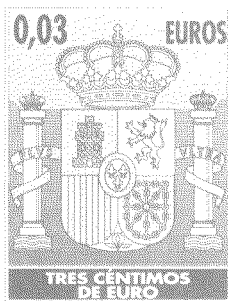
e) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM5312058

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

No obstante, en el caso de compraventa de Instituciones de Inversión Colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance de situación.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

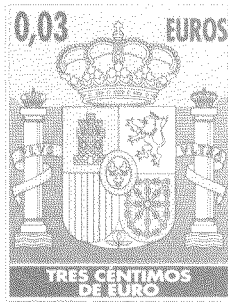
iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.



CLASE 8.ª



0M5312059

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants

Quando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe “Valores aportados como garantía por la IIC” de las cuentas de orden.

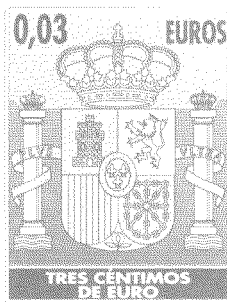
En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.



CLASE 8.ª



0M5312060

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance de situación.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

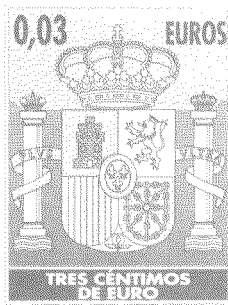
ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



0M5312061

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

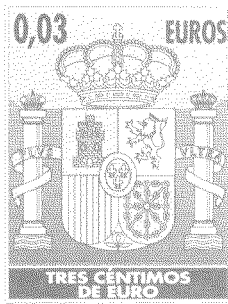
El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.



CLASE 8.ª



0M5312062

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe “Diferencias de cambio”, de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración

j) Valor liquidativo de las participaciones

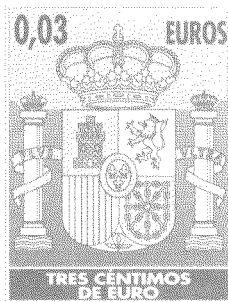
La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo “Partícipes” de pasivo del balance de situación del Fondo.



CLASE 8.ª



0M5312063

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Administraciones Públicas deudoras	2 241,98
Anticipo Inversiones HF	1 000 019,50
Otros	6 116,64
	1 008 378,12

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2015 recoge, principalmente, las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

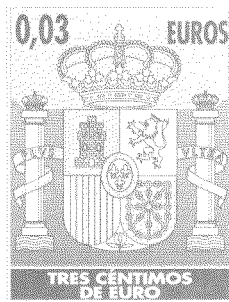
Otros	
	179 516,97
	179 516,97

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2015, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.



CLASE 8.ª



OM5312064

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio 2015 se muestra a continuación:

Cartera interior	104 206 597,15
Instituciones de Inversión Colectiva	104 206 597,15
Cartera exterior	117 694 928,06
Instituciones de Inversión Colectiva	117 694 928,06
	221 901 525,21

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo del periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

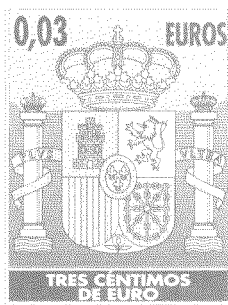
A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco de Sabadell, S.A.

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



OM5312065

CLASE 8.^a**SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015
(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2015 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2015
Clase Base	
Patrimonio atribuido a partícipes	87 559 764,42
Número de participaciones emitidas	8 719 472,9474
Valor liquidativo por participación	10,0419
Número de partícipes	4 014
Clase Plus	
Patrimonio atribuido a partícipes	108 325 689,97
Número de participaciones emitidas	10 768 161,2633
Valor liquidativo por participación	10,0598
Número de partícipes	583
Clase Premier	
Patrimonio atribuido a partícipes	31 563 141,53
Número de participaciones emitidas	3 131 991,6895
Valor liquidativo por participación	10,0777
Número de partícipes	16
Clase Pyme	
Patrimonio atribuido a partícipes	935 853,72
Número de participaciones emitidas	92 535,8106
Valor liquidativo por participación	10,1134
Número de partícipes	26
Clase Empresa	
Patrimonio atribuido a partícipes	697 824,78
Número de participaciones emitidas	68 982,5906
Valor liquidativo por participación	10,1160
Número de partícipes	1

Al 31 de diciembre de 2015 la clase cartera no tiene ningún partícipe.

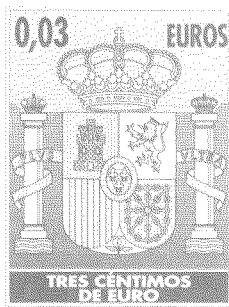
El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio 2015 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2015 no existen participaciones significativas.



CLASE 8.^a



0M5312066

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2015 el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Con fecha 1 de enero de 2015 ha entrado en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, que en su Disposición derogatoria deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004.

La base imponible negativa del ejercicio 2015, será reconocida en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios. No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios. No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficio.

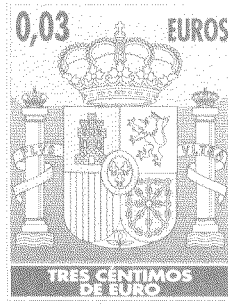
De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a



0M5312067

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

10. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2015, ascienden a 4 miles de euros.

11. Hechos posteriores

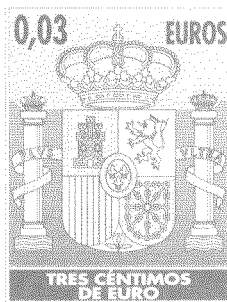
No se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2015 que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 (Expresado en euros)



CLASE 8.ª



0M5312068

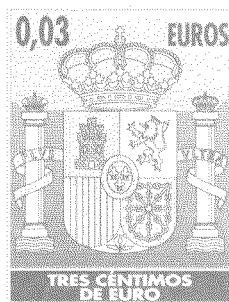
Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	2 270 096,69	-	2 271 962,51	1 865,82	ES0111146025
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	9 791 095,59	-	9 161 383,21	(629 712,38)	ES0183339029
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	4 550 616,10	-	4 591 494,98	40 878,88	ES0138950029
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	5 711 980,51	-	5 688 260,86	(23 719,65)	ES0173828023
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	570 000,00	-	421 345,68	(148 654,32)	ES0111099018
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	7 693 064,77	-	6 820 314,74	(872 750,03)	ES0175083023
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	6 869 759,29	-	6 802 175,27	(67 584,02)	ES0184976027
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	2 212 033,33	-	2 277 113,69	65 080,36	ES0183338021
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	6 783 846,59	-	6 851 405,65	67 559,06	ES0174402026
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	2 268 286,17	-	2 310 326,18	42 040,01	ES0138983020
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	16 225 599,95	-	16 039 613,50	(185 986,45)	ES0111098028
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	2 327 551,24	-	2 287 997,44	(39 553,80)	ES0174416026
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	17 143 925,31	-	17 145 206,60	1 281,29	ES0174403040
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	18 312 882,00	-	18 314 537,45	1 655,45	ES0173829054
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		102 730 737,54	-	100 983 137,76	(1 747 599,78)	
Acciones y participaciones de inversión libre						
PARTICIPACIONES BSINVERSION	EUR	3 289 911,41	-	3 223 459,39	(66 452,02)	ES0158289001
TOTALES Acciones y participaciones de inversión libre		3 289 911,41	-	3 223 459,39	(66 452,02)	
TOTAL Cartera Interior		106 020 648,95	-	104 206 597,15	(1 814 051,80)	

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 (Expresado en euros)



CLASE 8.^a

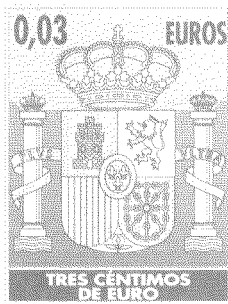


0M5312069

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES ROBECO CAP GRO EU CE	EUR	9 120 260,12	-	9 217 438,89	97 178,77	LU0312333569
PARTICIPACIONES DNCA INVEST - MIURI	EUR	3 135 173,63	-	3 147 279,47	12 105,84	LU0641746143
PARTICIPACIONES PICTET JAPANESE E OP	EUR	4 775 176,83	-	4 558 577,78	(216 599,05)	LU0650148231
PARTICIPACIONES DEUTSCHE INV CONV	EUR	3 375 357,86	-	3 412 574,04	37 216,18	LU0740833669
PARTICIPACIONES JUPITER JGF-EUR GR	EUR	7 964 819,85	-	8 130 636,42	165 816,57	LU0260086037
PARTICIPACIONES BLACKROCK EUR ABS RE	EUR	4 089 780,94	-	4 249 246,04	159 465,10	LU0776931064
PARTICIPACIONES THREADNEEDLE SPE IK	EUR	4 657 433,34	-	4 792 362,47	134 929,13	GB00B53J8V53
PARTICIPACIONES UBS (LUX) FULL C A B	USD	2 201 380,35	-	2 272 979,67	71 599,32	LU0464245652
PARTICIPACIONES MIRAE ASIA GREAT CON	USD	7 771 831,19	-	6 904 186,02	(867 645,17)	LU0593848566
PARTICIPACIONES PIONEER FUNDS-US F G	EUR	4 408 700,18	-	4 618 517,52	209 817,34	LU0347184821
PARTICIPACIONES JPMORGAN EUROPE STRA	EUR	8 964 349,27	-	9 204 704,53	240 355,26	LU0129443577
PARTICIPACIONES SCHRODER INT SELF	EUR	5 696 122,20	-	5 737 039,35	40 917,15	LU0106235459
PARTICIPACIONES M&G GLOBAL CONVERTIB	EUR	3 400 246,55	-	3 431 898,11	31 651,56	GB00B1Z68502
PARTICIPACIONES OLD MUT GL EQ AB RET	EUR	5 504 405,75	-	5 761 560,26	257 154,51	IE00BLP5S791
PARTICIPACIONES FIDELITY EUR BLUE CH	EUR	5 933 250,48	-	5 715 286,80	(217 963,68)	LU0346388290
PARTICIPACIONES MLIS- MARSHALL WACE	EUR	5 891 803,13	-	6 021 298,10	129 494,97	LU0333226826
PARTICIPACIONES JB ABS RETURN EUROPE	EUR	5 672 418,99	-	5 744 017,89	71 598,90	LU0529497777
PARTICIPACIONES BNY MELLON ABS RT BO	EUR	1 295 832,17	-	1 294 595,13	(1 237,04)	IE00B706BP88
PARTICIPACIONES MS INV US ADVANTATGE	USD	6 636 821,41	-	6 884 766,68	247 945,27	LU0360484686
PARTICIPACIONES ALLIANZ EUROPE EQ GR	EUR	3 469 446,54	-	3 447 094,42	(22 352,12)	LU0256881128
PARTICIPACIONES SCHRODER JAPANESE OP	JPY	6 898 648,34	-	6 983 377,89	84 729,55	LU0270819245
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		110 863 259,12	-	111 529 437,48	666 178,36	
Acciones y participaciones de inversión libre						
PARTICIPACIONES SAB SEL.HEDGE FND	EUR	6 300 019,20	-	6 165 490,58	(134 528,62)	LU0288471658
TOTALES Acciones y participaciones de inversión libre		6 300 019,20	-	6 165 490,58	(134 528,62)	
TOTAL Cartera Exterior		117 163 278,32	-	117 694 928,06	531 649,74	



CLASE 8.ª



0M5312070

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio 2015

Evolución del Fondo durante 2015

El Fondo invierte a través de otras IIC combinando una posición en acciones con una presencia activa en bonos y gestión alternativa. La cartera del Fondo está normalmente invertida alrededor de un 50% en acciones, aunque esta proporción se gestiona activamente situándola por encima o por debajo de este nivel en función de las expectativas sobre los mercados bursátiles, con un rango limitado entre el 25% y el 75%.

La inversión en renta fija se ha realizado mayoritariamente en IIC que invierten en deuda pública y privada con una calidad crediticia adecuada para la inversión institucional. También se ha invertido en IIC que invierten en bonos denominados en dólares estadounidenses, bonos de países emergentes, bonos convertibles y bonos de alto rendimiento. Durante el segundo semestre del año se ha reducido sustancialmente la duración de la subcartera de Renta Fija, reembolsando buena parte de las posiciones en Renta Fija a largo plazo en euros, Renta Fija denominada en dólares estadounidenses y bonos emergentes.

Asimismo, el Fondo ha suscrito participaciones en varias IIC con vocación de rentabilidad absoluta y dos fondos de fondos hedge. El peso total del conjunto de fondos de Gestión Alternativa se ha movido entre el 10% y el 20% a lo largo del año.

La inversión en renta variable también se ha realizado mayoritariamente mediante IIC. Desde un punto de vista geográfico la cartera de renta variable, ha mantenido una posición mayoritaria en Europa, seguida de Japón, Estados Unidos y Asia Emergente. A lo largo del año se ha modulado la exposición total a los mercados de renta variable con el fin de poder aprovechar sus oscilaciones, situándose el nivel de inversión entre el 25% y el 65%, aproximadamente.

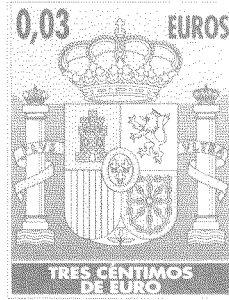
Durante el segundo semestre también se ha gestionado activamente la exposición de la cartera al dólar estadounidense mediante futuros sobre el tipo de cambio dólar estadounidense – euro.

Evolución de mercados

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



OM5312071

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión del ejercicio 2015

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

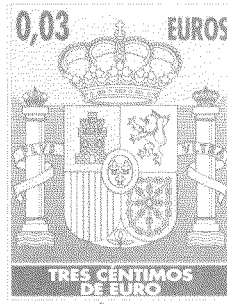
Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2015

Desde el cierre del periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.ª



0M5312072

SABADELL EQUILIBRADO, FONDO DE INVERSIÓN

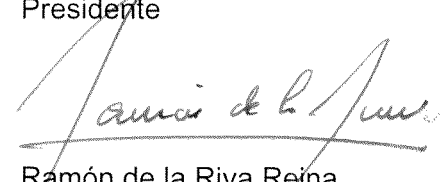
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, en fecha 30 de marzo de 2016, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015 de Sabadell Equilibrado, FONDO DE INVERSION, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balances de situación, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2015.

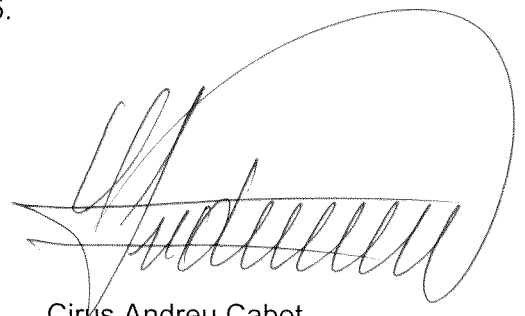
FIRMANTES:


Ignacio Camí Casellas
Presidente


Ramón de la Riva Reina
Consejero


Rafael José García Nauffal
Consejero


Alfredo Pastor Bodmer
Consejero


Cirus Andreu Cabot
Consejero / Director General


Jordi Galí Garreta


Josep Lluís Oller Ariño